



OPEN FOTOGRAFÍA SUBMARINA COSTA BLANCA

COPA FEDAS Comunidad Valenciana
GISED Alicante

Reserva Marina de la Isla de Tabarca
1 y 2 junio 2019



BASES

PARTICIPACIÓN

La participación en el OPEN Fotosub Costa Blanca GISED está abierta a todos l@s buceador@s con título de buceo, seguro y reconocimiento médico deportivo en vigor que se inscriban previamente, con la única condición de que cumplan los requisitos y bases que establece el presente reglamento de competición.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará por parejas formadas por fotógrafo y acompañante, pudiendo estar formada por dos fotógrafos, e incluye dos inmersiones desde embarcación, botella de buceo, almuerzo del día de competición y detalle conmemorativo.

El importe de la inscripción por persona es según el caso:

- Inscripción OPEN : 60 eur
- Inscripción OPEN + hotel media pensión (1 junio) y cena de hermandad: 150 eur

Opcional : Hotel Gran Playa 3* : Avda Zaragoza, 42 - 03130 Santa Pola

- Habitación individual + media pensión (1 PAX): 100 eur/día
- Habitación doble + media pensión (2 PAX): 120 eur/día
- Cena de hermandad : 20 eur (ya incluida en la opción de hotel media pensión)

Se establece un número máximo de participantes de 20 parejas.

La Inscripción se realizará enviando a imagen@gised.es la ficha de inscripción y documentación solicitada antes del día 23 de mayo de 2019 a las 22h.

Los participantes se comprometerán a respetar las normas de seguridad establecidas para el buceo deportivo y dentro de las limitaciones impuestas por su titulación, debiendo estar en posesión del correspondiente seguro obligatorio de buceo.



SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA





OPEN FOTOGRAFÍA SUBMARINA COSTA BLANCA

COPA FEDAS Comunidad Valenciana
GISED Alicante

Reserva Marina de la Isla de Tabarca
1 y 2 junio 2019



BASES

JURADO

El jurado estará constituido por tres miembros que valorarán de manera Independiente el trabajo de cada uno de los participantes. El orden de visionado del trabajo de cada participante será aleatorio, cada miembro del jurado puntuará de 0 a 10 cada una de las fotografías, de modo que la puntuación máxima será de 60 puntos.

La decisión del jurado será inapelable, las reclamaciones sobre las calificaciones se limitarán únicamente a posibles errores en la suma de las calificaciones y en la transcripción de las puntuaciones.

Estará presente un biólogo marino conocedor de la biología de la zona, que asesorará al jurado acerca de cualquier duda que pudiera tener respecto a las especies que aparezcan en las fotos y su hábitat. Este asesor podrá ser uno de los miembros del jurado.

CATEGORÍAS

Se definen tres categorías de competición:

- DSRL / CSC / EVIL
- CÁMARA COMPACTA
- CÁMARA DEPORTIVA (GO PRO o similar)

EQUIPO

El equipo de buceo y cámara fotográfica a emplear son responsabilidad de cada participante.

La organización suministrará las botellas de aire comprimido para la realización de las inmersiones (12 /15 litros).

Las fotografías no podrán ser modificadas ni manipuladas por software externos. Previo a la toma de fotografías, la organización comprobará que las tarjetas de memoria estén vacías. Así mismo se reserva el derecho a establecer un precinto a las carcasas.

No se permitirán más de dos cámaras por participante y éstas podrán ser submarinas o con carcasa. Todas deberán permitir sistemas de almacenamiento extraíbles. Sólo se podrá tener una cámara bajo el agua.



SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA





OPEN FOTOGRAFÍA SUBMARINA COSTA BLANCA

COPA FEDAS Comunidad Valenciana
GISED Alicante

Reserva Marina de la Isla de Tabarca
1 y 2 junio 2019



BASES

DESARROLLO del OPEN

El OPEN se desarrolla en aguas de la Reserva Marina de la Isla de Tabarca. Los puntos de Inmersión se asignarán mediante sorteo.

30 y 31 de mayo (opcional)

A lo largo de estos días se llevará a cabo el reconocimiento de los puntos de buceo. El objeto es que los participantes se familiaricen con la zona y que busquen las posibles localizaciones para la competición.

1 de junio

8 a 15h : *Competición*

Durante esta jornada se realizará las pruebas fotográficas realizando 2 inmersiones. Los participantes contarán con un tiempo máximo de 60 min. en cada inmersión para realizar los reportajes fotográficos y un máximo de 100 fotos al finalizar la competición.

Las fotografías serán descargadas en los equipos informáticos que aportará la organización. El formato de las fotografías será JPG. Una vez descargadas las fotos, cada pareja o participante dispondrá de un tiempo máximo de 120 minutos para la selección de las fotografías. Cada pareja o participante tendrá que presentar una colección de fotos. El nombre de cada fotografía será el de cada temática. Una vez seleccionadas las fotografías, estas serán guardadas en una carpeta con el nombre de los participantes. Posteriormente, la organización asignará un nuevo código a las carpetas con la finalidad de que el jurado no conozca los autores de las fotos.

20h: *Charla "Buceo y fotografía submarina"*

21h: *Cena de hermandad.*

2 de junio

11.30h : Proyección de imágenes, entrega de premios y clausura del OPEN



SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA





OPEN FOTOGRAFÍA SUBMARINA COSTA BLANCA

COPA FEDAS Comunidad Valenciana
GISED Alicante

Reserva Marina de la Isla de Tabarca
1 y 2 junio 2019



BASES

COLECCIÓN a PRESENTAR

La colección completa constará de 6 fotografías:

1. Ambiente con modelo
2. Ambiente sin modelo
3. Pez entero
4. Textura
5. Macro (LIBRE)
6. Imaginativa

UBICACIÓN

Las actividades se desarrollarán en el Club Náutico de Santa Pola (Alicante) y en las instalaciones del centro de buceo SCUBA ELX,

La proyección de imágenes y entrega de premios se realizará en las instalaciones del Acuario Municipal de Santa Pola.

PUNTOS de INMERSIÓN

Reserva Marina de la Isla de Tabarca y alrededores.



SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA





OPEN FOTOGRAFÍA SUBMARINA COSTA BLANCA

COPA FEDAS Comunidad Valenciana
GISED Alicante

Reserva Marina de la Isla de Tabarca
1 y 2 junio 2019



BASES

CONDICIONADO

Sólo se podrá utilizar un equipo fotográfico en cada Inmersión.

No podrán utilizarse equipos de tracción mecánica, ni submarinos, ni de superficie. Los tintes o de cualquier clase están terminantemente prohibidos.

Cada participante será responsable de su equipo y actos durante las inmersiones, siendo consciente de sus facultades y limitaciones, debiendo ajustar el tiempo de las mismas a los horarios fijados por la organización. Cualquier negligencia en la observación de esta norma y en general de cualquiera de sus normas de seguridad vigentes en el buceo autónomo deportivo, puede ser motivo de sanción y descalificación.

Los comisarios-jurados podrán sumergirse en las zonas de competición para observar a los participantes durante el transcurso de la prueba, sin dificultar en ningún momento el trabajo de los mismos, aunque si lo considera oportuno, puede solicitar al participante que detenga su actividad y ascienda a superficie.

Las reclamaciones a una transgresión al Reglamento podrán ser realizadas por los participantes durante los 30' posteriores al plazo marcado para el volcado de las tarjetas y resueltas por el Comité de Competición. Dichas reclamaciones deberán ser realizadas por escrito por el participante al comisario, incluyendo un depósito de 100€ , los cuales se reintegrarán en caso de fallo favorable.

Ante una transgresión al Reglamento, el jurado está facultado para adoptar las decisiones que correspondan y resolver en cualquier momento.

Cualquier reclamación a la clasificación deberá realizarse hasta 24 horas después de ser públicos los resultados. Una vez pasado este plazo la decisión del jurado será inapelable no habiendo posteriores reclamaciones.

Cualquier conducta o acción por parte de los participantes que puedan dañar el entorno marino o terrestre donde se desarrolla la competición o a los seres vivos que lo habitan será motivo de descalificación y expulsión de la prueba.

Las fotografías que el Jurado considere que han sido manipuladas con riesgos para el entorno o los seres que allí habitan conllevaran la descalificación y expulsión de la prueba del participante.

No está permitido el uso de NITROX.



SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA





OPEN FOTOGRAFÍA SUBMARINA COSTA BLANCA

COPA FEDAS Comunidad Valenciana
GISED Alicante

Reserva Marina de la Isla de Tabarca
1 y 2 junio 2019



BASES

Sólo se realizarán un máximo de 100 fotos por inmersión, siendo la primera y la última las que determinen los coordinadores y el jurado.

Las tarjetas serán colocadas en las cámaras en presencia de los coordinadores.

Se debe salir de cada inmersión junto a la pareja y con la descompresión realizada (obligatorio llevar boya) y siempre junto a la embarcación o punto de entrada a la Inmersión.

Se deben traer los cables de conexión y los lectores de tarjetas de cada una de las cámaras que participan.

Cualquier anomalía o el hecho de sobrepasar las medidas de seguridad establecidas en buceo autónomo será motivo de descalificación.

PREMIOS

DSRL/CSC/EVIL

1º Clasificado: Trofeo y regalo

2º Clasificado: Trofeo y regalo

3º Clasificado: Trofeo y regalo

CÁMARA COMPACTA

1º Clasificado: Trofeo y regalo

2º Clasificado: Trofeo y regalo

3º Clasificado: Trofeo y regalo

CÁMARA de ACCIÓN

Mejor colección: Trofeo y regalo

MENCIÓN ESPECIAL

Mejor foto imaginativa/libre

Mejor foto libre - socio GISED Alicante

Mejor foto libre - federado FEDAS Comunidad Valenciana

Mejor foto PEZ

Mejor foto AMBIENTE (con o sin modelo)

Mejor MACRO



SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA





OPEN FOTOGRAFÍA SUBMARINA COSTA BLANCA

COPA FEDAS Comunidad Valenciana
GISED Alicante

Reserva Marina de la Isla de Tabarca
1 y 2 junio 2019



BASES

DERECHOS / COPYRIGHT

La organización podrá utilizar las fotografías premiadas únicamente para dar difusión al Campeonato, así como a los fondos marinos de la isla de Tabarca, siempre sin ánimo de lucro y figurando al pie de cada foto el nombre del autor. Los autores de las mismas no tendrán ninguna remuneración añadida.



SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA

